



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G-339, LIUCURA BAJO.			
PERSONALIDAD JURIDICA	144			
FECHA DE ELECCIONES	19 de Octubre de 2021			
HORA	09:00 hrs.			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Escuela Liucura Bajo			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Escuela Liucura Bajo			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	21/09/2021	N°	8068

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Betty Saavedra Barrera Romina Miranda González Angélica Vivallos Olate



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

edgv/llim.-

Quillón, martes 21 de septiembre de 2021

N° 57/2021